PARAGUAY BICENTENARIO

PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARÍA DE LA MUJER
Presidencia de la República del Paraguay

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
Nro. 12/2011

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los quince días del mes de setiembre del año dos mil once, siendo las once horas se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación constituido por Resolución N° 068/11 integrado por la Abog. Rossana Hermoza, Lic. Juan Cancio Fleitas y en esta oportunidad la Lic. Graciela Zelaya, Directora de la Dirección de Prevención y Atención a Víctimas de Violencia Basada en Género y la Sra. Luz Gamelia Ibarra Maidana, Directora de Prevención y Atención a Víctimas de Trata de Personas, a fin de analizar las documentaciones y las ofertas presentadas en el marco del llamado **"Servicio de Fumigación para los Albergues"** bajo la modalidad de Contratación Directa individualizado en el Expediente N° 356.493 del 22 de Agosto del 2011.

I. ANTECEDENTES:

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas del día trece de setiembre del 2011 en presencia de las funcionarias del UOC, y un representante del oferente mencionado en el acta, dándose a conocer el monto de las ofertas, cuyo resumen se detalla:

1. **AGRO-ABASTO:** Gs. 3.840.000. (Guaraníes tres millones ochocientos cuarenta mil).
2. **AGROJARDÍN**: Gs. 4.000.000. (Guaraníes cuatro millones).
3. **ELEGANCIA:** Gs. 10.400.000. (Guaraníes diez millones cuatrocientos mil).
4. **J BENZA:** Gs. 10.400.000. (Guaraníes diez millones cuatrocientos mil).

Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación la adjudicación será por el Total

II. ANALISIS DE LAS OFERTAS:

En primer término se procede al análisis de las ofertas, para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos contenidos en la Carta Invitación, según detalle del Anexo I "Documentos Exigidos", concluyéndose que:

1. **AGRO-ABASTO:** ha presentado de forma correcta todos los documentos de carácter sustancial y formal.
2. **AGROJARDÍN**: ha presentado de forma correcta todos los documentos de carácter sustancial y formal.
3. **ELEGANCIA:** ha presentado de forma correcta todos los documentos de carácter sustancial y formal.
4. **J BENZA:** ha presentado de forma correcta todos los documentos de carácter sustancial y formal.

III. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Se procede a verificar si las ofertas presentan errores aritméticos, constatándose en el Cuadro Comparativo, que todas están correctamente.

De la comparación de precios se concluye que la oferta económica más baja es la presentada por la firma AGRO-ABASTO.

IV. RECOMENDACIÓN

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta económica más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas; el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la Contratación Directa **"Servicio de Fumigación para los Albergues"** por el monto de Gs. 3.840.000(Guaraníes tres millones ochocientos cuarenta mil), a la firma AGRO-ABASTO.

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las once y cuarenta y cinco horas, firmando un ejemplar del presente acta.

Lic. Juan Cancio Fleitas
Contador

Abog. Rossana Hermoza
Asesora Jurídica

Sra. Luz G. Ibarra M., Directora
Dirección de Prevención y Atención
a Víctimas de Trata de Personas.

Lic. Graciela Zelaya, Directora
Dirección de Prevención y Atención a
Víctimas de Violencia Basada en Género